



INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL
MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021”

F A L L O

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día **19 (diecinueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno)**, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el representante de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, en su carácter de Área Requirente, el presente fallo derivado de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021”**, con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

A N T E C E D E N T E S :

1. El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, en la página del Organismo con dirección <https://ipejal.jalisco.gob.mx/Principal/Usuarios/Login>, el día **22 (veintidós) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 de su Reglamento, exhibiéndola además en el tablero oficial de información de la Unidad Centralizada de Compras del IPEJAL.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció en las bases de la licitación para su desarrollo, el siguiente cronograma de eventos:

NO.	ETAPA	FECHA	HORA
1	PUBLICACIÓN DE LAS BASES	22 de julio de 2021	No aplica
2	RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	27 de julio de 2021	09:00
3	JUNTA DE ACLARACIONES	28 de julio de 2021	10:00
4	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	05 de agosto de 2021	12:30 a 13:29
5	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	05 de agosto de 2021	13:30

3. Con fecha **28 (veintiocho) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, ante el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, los representantes de la Dirección General de Promoción de Vivienda

Página 1 de 12

Esta hoja forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021”**, celebrada con fecha **19 (diecinueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno)**.

del Organismo, en su carácter de Área Requirente, y un representante del Órgano Interno de Control del Organismo, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento; haciéndose constar en el acta respectiva que no se contó con la asistencia de ningún interesado.

En dicho acto, se dio lectura a **01 (una)** pregunta recibida en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, on tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en el numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, así como a la respuesta otorgada para tal efecto por la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, en su carácter de área requirente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	P Y P CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1
Total de preguntas recibidas		1

El acta que se levantó de dicho acto fue enviada vía correo institucional a todos los interesados que descargaron las bases del proceso licitatorio en cuestión, del portal del Organismo con dirección <https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Home>.

4. Con fecha **05 (cinco) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para llevar a cabo la **06ª Sexta Sesión Extraordinaria**, dentro de la cual en el desahogo del punto 4.1.2 del orden del día, se llevó a cabo la "Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021"; constatando previo al inicio de dicho acto que se registraron dentro de los términos y horarios establecidos en el punto 9.1 de las bases de la licitación, un total de **02 (dos)** licitantes, con la finalidad de presentar sus propuestas técnicas y económicas de conformidad a lo señalado en los puntos 9.2 y 9.3 de las bases; mismos que se enlistan a continuación:

NO.	LICITANTE
1	ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
2	JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS

5. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de las propuestas técnicas de los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio; sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desprendiéndose lo siguiente:



IPEJAL		INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA																FECHA Y HORA						
		LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021																5 de agosto de 2021						
		"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021"																13:30 HORAS						
1	LICITANTE	PUNTO 9.2																COMENTARIOS						
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r	s	t	u	v
1	ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARRAJAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SUJETO A REVISIÓN INCISO 5
a) Índice de propuesta técnica. (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa para desechar la propuesta en caso de no presentarlo).																								
b) Carta de Proposición conforme al Anexo 3.																								
c) Acreditación conforme al Anexo 4.																								
d) Para el caso de personas jurídicas: Original para su cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva del "LICITANTE" acompañada de la boleta registral de la misma, con objeto social acorde al objeto de la presente licitación; debiendo de igual manera acompañar copia simple legible de las estatutas pólizas que sustentan las modificaciones que en su caso se hayan realizado.																								
e) Copia simple legible de la Escritura Pública mediante la cual el "LICITANTE" otorgue el poder al firmante de las propuestas (en caso de que el poder se encuentre inserto en el Acta Constitutiva favor de señalarlo con el número de foja y por escrito, debiendo resultar con marca lícida la cláusula donde se desista el poder); anterior deberá ser cancelado o cancelado con valor oficial del fideicomiso de los arrendatarios. (Pasaporte, Credencial para votar o Cartilla del Servicio Militar).																								
f) Para el caso de personas físicas: Copia simple legible de la identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para votar o Cartilla del Servicio Militar).																								
g) Copia simple legible de la constancia de situación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del "LICITANTE", con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y con domicilio ubicado en el Estado de Jalisco, el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con el domicilio del comprobante de domicilio y de la Licencia Municipal.																								
h) Copia simple legible de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", socio, accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con el domicilio de la Licencia Municipal y el domicilio de la constancia de situación fiscal.																								
i) Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con el domicilio del comprobante de domicilio y el domicilio de la constancia de situación fiscal.																								
j) Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones".																								
k) Copia simple legible del documento con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a nombre del "LICITANTE" en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021 (dos mil veintiuno).																								
l) Escritura manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL", y declaración de independencia y no sujeción, conforme al Anexo 7.																								
m) Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al Anexo 8.																								
n) Declaración de aceptación del censo al millar para el Fondo Impulso Jalisco del "LICITANTE", conforme al Anexo 9, de las presentes bases.																								
o) Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".																								
p) Currículum Vitae del "LICITANTE".																								
q) Contrato de trabajo de los bienes y servicios a realizar, en el cual la prioridad deberán ser los servicios de empujamiento de los terrenos Puerto Vallarta "El Manglar" y el Terreno "Chamela", firmado por el representante legal.																								
r) Copia simple legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, a nombre a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", emitido por el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), conforme lo establecido en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.																								
s) Presentar de forma ordenada Declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas, con sus anexos y acuse, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).																								
t) Copia simple legible de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enlaces de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, a nombre del "LICITANTE", mismo que se deberá encontrar en sentido "Sin adeudos".																								
u) Copia simple legible y original para cotejo de la constancia de competencias o habilidades laborales (formulario DC-3) referente a metalación y mantenimiento ambos emitidos por un capacitador externo y avalado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, como mínimo de 06 (seis) trabajadores del "LICITANTE", mismos que serán los responsables de llevar a cabo el servicio en caso de resultar adjudicado.																								
v) Manifiesto bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo 10.																								

6. Asimismo, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó la revisión cuantitativa de la documentación que integraba los sobres con las propuestas económicas de los licitantes, haciéndose constar los montos cotizados por los licitantes de conformidad a lo siguiente:

NO.	LICITANTE	a) PROPUESTA ECONÓMICA POR ESCRITO	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (I.V.A. INCLUIDO)
1	ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SÍ PRESENTA	\$889,720.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional).
2	JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARRAJAS	SÍ PRESENTA	\$890,074.37 (Ochocientos noventa mil setenta y cuatro pesos 37/100 Moneda Nacional).

7. Posteriormente, la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, en su carácter de área requirente, realizó el análisis técnico que contiene la evaluación de carácter cualitativo de la documentación presentada por los licitantes dentro del sobre de sus propuestas técnicas conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases de la licitación de mérito, sirviendo de fundamento para tal efecto lo estipulado en el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; misma que concatenada con la evaluación realizada por la Unida Centralizada de Compras, se concluye de la siguiente manera:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Esta hoja forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021", celebrada con fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno).



LICITANTE	JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS	
DETERMINACIÓN	NO CUMPLE DOCUMENTALMENTE	
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN		
El licitante JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS , ofertó la partida única objeto de la presente licitación, sin embargo, tras la evaluación a la documentación presentada conforme a los incisos señalados en el punto 9.2 de las bases, se desprenden los siguientes incumplimientos:		
Inciso	Descripción	Motivo de incumplimiento
i)	Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con el domicilio del comprobante de domicilio y el domicilio de la constancia de situación fiscal.	NO CUMPLE , ya que si bien con fecha 05 (cinco) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) se asentó en la lista de verificación técnica que el licitante si presentó el citado documento, tras la evaluación de carácter cualitativo conforme a lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desprende que el licitante presentó la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> - Permiso eventual expedido por la Dirección de Padrón y Licencias del Gobierno de Zapopan, a nombre de JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS, con fecha de expedición al 05 de agosto de 2021, giro de oficina administrativa, y domicilio ubicado en la calle Calli, número 988-A, Zapopan, Jalisco. Sin embargo, el presente inciso a la letra solicita "Licencia Municipal", siendo el caso que el documento presentado por el licitante, no corresponde a lo solicitado, situación que afecta a la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la CONVOCANTE, motivo por el cual se le tiene incumpliendo el presente inciso.
s)	Presentar de forma ordenada Declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas, con sus anexos y acuse, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	NO CUMPLE , tal y como se asentó en la lista de verificación técnica, de fecha 05 (cinco) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) ya que el licitante presentó la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> - Acuse de declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta del mes de junio, a nombre de JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Sin embargo, el presente inciso a la letra solicita "Declaración y acuse", siendo el caso que el licitante omitió presentar la declaración en su totalidad, situación que afecta a la solvencia

		de la propuesta y genera incertidumbre a la CONVOCANTE, motivo por el cual se le tiene incumpliendo el presente inciso.
--	--	---

LICITANTE	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
DETERMINACIÓN	SI CUMPLE TÉCNICA Y DOCUMENTALMENTE				
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN					
El licitante ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. , ofertó la partida única objeto de la presente licitación, y tras la evaluación técnica y documental realizada por la Convocante, se desprende que el licitante si cumple con lo solicitado en las bases del proceso licitatorio en cuestión.					
PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		OFERTA	NO OFERTA
		DOMICILIO:			
		Terreno denominado "El manglar"; Av. Francisco Medina Ascencio, Puerto Vallarta, Jalisco.			
ÚNICA	1 al 11	Con apego a las especificaciones de acuerdo al Anexo 1 Especificaciones.		SI OFERTO (TODAS LAS DESCRIPCIONES)	
	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
		DOMICILIO:			
		Terreno denominado "Chamela", Carretera Federal 200, Melaque Puerto Vallarta, KM 68, Chamela La Huerta.			
	12 al 21	Con apego a las especificaciones de acuerdo al Anexo 1 Especificaciones.			

8. Tras la revisión a las propuestas económicas presentadas por cada uno de los licitantes, se advirtió un error aritmético en la propuesta económica del licitante **ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, motivo por el cual de conformidad a lo estipulado en el artículo 69, numeral 6 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 72 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes, personal de la Unidad Centralizada de Compras procedió a realizar las aclaraciones aritméticas pertinentes tomando en consideración los precios unitarios cotizados por los licitantes, de conformidad a la siguiente metodología:

ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Con fecha **16 (dieciséis) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno)**, por instrucciones de Fernando Antonio Castellanos González, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y Director de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, personal de la Unidad Centralizada de Compras se puso en contacto con el licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, al correo proporcionado por éste en su Anexo 4 "Acreditación", siendo esta la dirección alambrados@alambradosguadalajara.com.mx, con la única finalidad de que **ACLARARÁ** lo siguiente:

"Su propuesta económica presentada asciende a la cantidad de \$889,720.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido. (...)"

Sin embargo, de acuerdo a los precios unitarios que cotiza, la Unidad Centralizada de Compras del IPEJAL obtiene los siguientes montos:

(...)

\$889,778.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido."

Con fecha 17 (diecisiete) de agosto de la presente anualidad, se recibió vía correo institucional la aclaración por parte del licitante, señalando a la letra lo siguiente:

"Buenos días,

Ya revisamos que en efecto hay un error de nuestra parte, y la cantidad que ustedes mencionan es la correcta: \$889,778.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido. (...)"

9. Ulteriormente, en apego a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se procedió al análisis del **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO**, mismo que está integrado por las propuestas económicas de los licitantes, así como con los precios de la Investigación de Mercado elaborada por la citada Dirección en su carácter de área requirente, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	LICITANTES				Precios de la Investigación de Mercado					
				ALAMPARADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		JUAN MANUEL GASTARDO BARRAJAS		CONSTRUCIONES Y EDIFICADOS ALFO S.A. DE C.V.		CONSORCIO HANAL S.A. DE C.V.			
				Presio Unitario (P.U.)	Total (BR L.V.A.)	Presio Unitario (P.U.)	Total (BR L.V.A.)	Presio Unitario (P.U.)	Total (BR L.V.A.)	Presio Unitario (P.U.)	Total (BR L.V.A.)		
200.00	Domenio e instalación de malla ciclón galvanizada de 2.0 mm de altura, alambre en calibre 18.5, abertura 55, tornillos de Plástico Verde PVC, cableado terminado 11, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, accesorios dentro y fuera de obra.	Metros lineales	200.00	\$377.00	\$75,400.00	\$556.78	\$111,356.00	\$565.50	\$113,100.00	\$555.75	\$111,150.00	\$405.15	\$81,030.00
200.00	Domenio e instalación de barra superior tipo estándar, diámetro 28 x 1.92 cal. 20, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, accesorios dentro y fuera de obra.	Metros lineales	200.00	\$1.00	\$200.00	\$1.15	\$230.00	\$4.50	\$900.00	\$1.15	\$230.00	\$1.50	\$300.00
200.00	Domenio e instalación de alambre tipo alto resistencia forjado de Plástico Verde (un hilo en la parte inferior), incluye: materiales, mano de obra, herramienta, limpieza, fees, accesorios dentro y fuera de obra.	Metros lineales	200.00	2.00	\$400.00	\$2.00	\$400.00	1.44	\$288.00	0.92	\$184.00	0.71	\$142.00
700.00	Domenio e instalación de alambre de paja alto resistencia (3x) tipo en la parte superior, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, accesorios dentro y fuera de obra.	Metros lineales	700.00	15.00	\$10,500.00	\$15.00	\$10,500.00	0.84	\$5,880.00	10.00	\$7,000.00	4.70	\$3,290.00
90.00	Domenio e instalación de Plástico de línea tipo estándar e cable 2.00 mm, diámetro 60-2' cal. 18 D.E., alambre 2.50 mm, para abastecimiento 3.50, incluye para 3 hilos de paja, incluye: costo de concreto para anclar, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fees, limpieza, accesorios dentro y fuera de obra.	Piezas	90.00	\$1,430.00	\$128,700.00	\$674.00	\$60,660.00	\$94.50	\$8,505.00	\$14.30	\$1,287.00	\$14.30	\$1,287.00
10.00	Domenio e instalación de Plástico sintético tipo estándar diámetro 60-2' cal. 18 D.E. de 2.50 mm de altura, para abastecimiento 3.50, incluye para 3 hilos de paja, incluye: costo de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fees, limpieza, accesorios dentro y fuera de obra.	Piezas	10.00	\$4,000.00	\$40,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$700.00	\$7,000.00	\$1,000.00	\$10,000.00	\$1,113.16	\$11,131.60
8.00	Domenio e instalación de Plástico tipo estándar diámetro 60-2' cal. 18 D.E. de 2.50 mm de altura, para abastecimiento 3.50, incluye para 3 hilos de paja, incluye: costo de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fees, limpieza, accesorios dentro y fuera de obra.	Piezas	8.00	\$3,800.00	\$30,400.00	\$1,567.72	\$12,541.76	\$1,000.00	\$8,000.00	\$1,567.72	\$12,541.76	\$1,741.25	\$13,929.00
1.00	Domenio e instalación de Plástico, una hoja de 1.50 mts x 2.00 mts, fabricado con tubo de 42 mm malla cal 10.5 y 2 hilos de paja galvanizada forjado de Plástico Verde y cargado 50 mm con acabado liso, cuerpo reforzado para uso rudo, fabricado en hilo malla con alambre y protección de paja de hilo, incluye: mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, accesorios dentro y fuera de obra.	Piezas	1.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$3,115.00	\$3,115.00
1.00	Domenio e instalación de Plástico, 2 hojas de 2.00 x 2.00 mts fabricado con tubo de 42 mm malla cal 10.5 y 3 hilos de paja galvanizada forjado de Plástico Verde y cargado 50 mm con acabado liso, cuerpo reforzado para uso rudo, fabricado en hilo malla con alambre y protección de paja de hilo, incluye: mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, accesorios dentro y fuera de obra.	Piezas	1.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$3,800.00	\$3,800.00	\$2,233.00	\$2,233.00
1.00	Domenio e instalación de Plástico, 2 hojas de 2.5 x 2.5 mts fabricado con tubo de 42 mm malla cal 10.5 y 3 hilos de paja galvanizada forjado de Plástico Verde y cargado 50 mm con acabado liso, cuerpo reforzado para uso rudo, fabricado en hilo malla con alambre y protección de paja de hilo, incluye: mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, accesorios dentro y fuera de obra.	Piezas	1.00	\$2,471.10	\$2,471.10	\$4,700.00	\$4,700.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$2,704.00	\$2,704.00
400.00	Limpieza y saneamiento de terreno de marea, ejecutar 11 (once) horas de 2 mts de ancho, incluye: accesorios dentro y fuera de obra, herramienta, etc.	Metros cuadrados	400.00	\$1.00	\$400.00	\$1.00	\$400.00	\$1.00	\$400.00	\$1.00	\$400.00	NO MANEJAR ESTE TIPO DE TRABAJO	

Esta hoja forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021", celebrada con fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno).

CATEGORIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	LICITANTES				Precios de la Investigación de Mercado											
				ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALTO S.A. DE C.V.		INIER ALAMBRADOS		CONSORCIO MAHAL S.A. DE C.V.							
				Precio Unitario (P.U.)	Total (SUM I.V.A.)	Precio Unitario (P.U.)	Total (SUM I.V.A.)	Precio Unitario (P.U.)	Total (SUM I.V.A.)	Precio Unitario (P.U.)	Total (SUM I.V.A.)	Precio Unitario (P.U.)	Total (SUM I.V.A.)						
Malla	Instalar documento: "Memoria de Proyecto, Memoria Asesoría, Plano, Memoria, etc."																		
	Instalar y fijación de malla ciclón galvanizada de 2.5 mm de alambre, alambre en cable 10.5, abertura 55 x 55, tamaño de 12 Placas Viste PVC cable terminado 11 Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, seguros etc.	Metros lineales	329.00	\$101.90	\$	45,000.45	\$80.00	\$	26,320.00	\$180.54	\$	59,220.90	\$90.50	\$	37,520.50	\$90.50	\$	29,844.50	
	Instalar y fijación de malla ciclón galvanizada de 2.5 mm de alambre, alambre en cable 10.5, abertura 55 x 55, tamaño de 12 Placas Viste PVC cable terminado 11 Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, seguros etc.	Metros lineales	329.00	\$72.00	\$	23,808.00	\$96.70	\$	31,911.82	\$70.19	\$	23,094.30	\$66.79	\$	19,281.62	\$	371.27	\$	102,180.75
	Instalar y fijación de Malla superior tipo estándar, alambre de 1.90 cal. 25, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, seguros etc. y fajas de obra	Metros lineales	329.00	\$7.00	\$	2,303.00	\$115.10	\$	37,877.77	\$69.80	\$	22,848.80	\$16.12	\$	5,297.77	\$	96.81	\$	63,187.39
	Instalar y fijación de Malla superior tipo estándar, alambre de 1.90 cal. 25, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, seguros etc. y fajas de obra	Metros lineales	329.00	\$1.00	\$	3,290.00	\$6.80	\$	2,243.80	\$70.19	\$	23,094.30	\$ 0.00	\$	3,281.80	\$	878	\$	92,011.50
	Instalar y fijación de Malla superior tipo estándar, alambre de 1.90 cal. 25, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, seguros etc. y fajas de obra	Metros lineales	329.00	\$1.00	\$	3,290.00	\$10.00	\$	3,290.00	\$1.40	\$	4,640.80	\$10.00	\$	3,290.00	\$	3.59	\$	\$3,542.30
	Instalar y fijación de Placas de fibra los estándar a cada 2.50 mts, alambre 10.5 cal. 10 D.E., alambre 2.50 mm, para construcción 0.50, base para 3 fajas de obra, incluye: colado de concreto para anclar, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fees, limpieza, seguros etc. y fajas de obra	Piezas	100.00	\$1,070.00	\$	114,380.00	\$678.00	\$	71,658.00	\$785.80	\$	82,300.10	\$76.00	\$	7,658.00	\$	\$37.82	\$	\$57,019.52
	Instalar y fijación de Placas alambres los estándar alambre 10.5 cal. 10 D.E., De 2.50 mts de altura, para construcción 0.50, base para 3 fajas de obra, incluye: colado de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fees, limpieza, seguros etc. y fajas de obra	Piezas	7.00	\$1,400.00	\$	9,820.00	\$1,080.00	\$	7,602.00	\$78.80	\$	5,518.80	\$1,080.00	\$	7,602.00	\$	\$1,022.27	\$	\$7,156.89
	Instalar y fijación de Placas alambres los estándar alambre 10.5 cal. 10 D.E., De 2.50 mts de altura, para construcción 0.50, base para 3 fajas de obra, incluye: colado de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fees, limpieza, seguros etc. y fajas de obra	Piezas	8.00	\$2,400.00	\$	18,820.00	\$1,507.70	\$	12,541.78	\$1,410.80	\$	11,368.05	\$1,507.72	\$	12,541.78	\$	\$3,225.18	\$	\$30,861.44
	Instalar y fijación de Placas, una hoja de 1.5 mts x 2.00 mts, fabricado con hilo de 42 mm más cal 10.5 y 2 fajas de obra prearmado y acabado 10 mm con acabado liso, carpas, alambre para una sola, fabricado en bñn más con alambre y accesorios de juntas de soldadura, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fees, limpieza, seguros etc. y fajas de obra	Piezas	1.00	\$4,080.00	\$	4,080.00	\$2,200.00	\$	2,200.00	\$4,901.00	\$	4,901.00	\$2,380.00	\$	2,380.00	\$	\$2,800.00	\$	\$2,800.00
	Instalar y fijación de Malla de malla ciclón galvanizada de 2.5 mm de alambre, alambre en cable 10.5, abertura 55 x 55, tamaño de 12 Placas Viste PVC cable terminado 11 Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fees, seguros etc.	Metros cuadrados	664.00	\$197.00	\$	131,068.00	\$116.00	\$	76,402.00	\$121.50	\$	80,000.00	\$119.20	\$	78,402.00	\$		\$	
	SUB TOTAL					\$147,550.00		\$102,205.00		\$137,744.80		\$117,744.80		\$127,053.50		\$127,053.50		\$127,053.50	
GRAN TOTAL					\$190,778.00		\$80,514.13		\$171,254.13		\$131,254.13		\$131,254.13		\$131,254.13		\$131,254.13		\$131,254.13

ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

El licitante ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V., presentó su propuesta económica por un monto total de \$889,778.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

El licitante cumplió con los aspectos técnicos y documentales, aunado a que sus precios se ajustan al techo presupuestal, motivo por el cual se analiza la variación de precio total cotizado por el licitante, contra el precio promedio derivado de la Investigación de Mercado elaborada por el área requirente, advirtiendo que éste no excede del 10% (diez por ciento), de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V., **SI ES SOLVENTE Y CONVENIENTE.**

JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS

El licitante JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS, presentó su propuesta económica por un monto total de \$890,074.37 (Ochocientos noventa mil setenta y cuatro pesos 37/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Esta hoja forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021", celebrada con fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno).



Sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analiza la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS, NO ES SOLVENTE NI CONVENIENTE.**

Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en los artículos 24, numeral 1, fracciones VI y VII, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, se establecen las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - Se **DESECHA LA TOTALIDAD** de la propuesta del licitante **JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS**, ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, incumpliendo con la documentación solicitada en los incisos i) y s), según los motivos anteriormente expuestos. Sirve de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 59, numeral 2, y artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, y en congruencia con lo señalado en los incisos k) y l) del punto 12 de las bases del proceso licitatorio que nos ocupa, se **DESCALIFICA** al licitante en cuestión.

SEGUNDA. - En virtud de que la propuesta del licitante **ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, resultó solvente, toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, resulta procedente adjudicar la **PARTIDA ÚNICA** objeto de la presente licitación, por un monto de hasta por **\$889,778.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido**, de acuerdo a las necesidades del Instituto conforme a lo estipulado en el artículo 79, numeral 1, fracción 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad a los siguientes precios:

					ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	Precio Unitario (P.U.)	Total (SIN I.V.A.)
		DOMICILIO: Terreno denominado "El manglar", Av. Francisco Medina Ascencio, Puerto Vallarta, Jalisco.				
ÚNICA	1	Suministro e instalación de malla ciclónica galvanizado de 2.0 mts de altura, alma en calibre 10.5, abertura 55 x 55, forrada de Plástico Verde PVC calibre terminado 11. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fletes, acarreo dentro y fuera de obra.	Metros lineales	263.50	\$372.00	\$ 98,022.00
	2	Suministro e instalación de Barra superior tipo standard, diámetro 38 1 1/2 cal. 20. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fletes, acarreo dentro y fuera de obra.	Metros lineales	263.50	87.00	22,924.50
	3	Suministro e instalación de alambre liso alta resistencia forrado de Plástico Verde (un hilo en la parte inferior). Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, limpieza, fletes, acarreo dentro y fuera de obra.	Metros lineales	263.50	21.00	5,533.50

Página 8 de 12

Esta hoja forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021"**, celebrada con fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno).



4	Suministro e instalación de alambre de púas alta resistencia (tres hilos en la parte superior), Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fletes, acarreo dentro y fuera de obra.	Metros lineales	790.50	15.00	11,857.50
5	Suministro e instalación de Postes de línea tipo standard a cada 3.00 mts, diámetro: 60-2" cal. 18 D.E., altura 2,50 mts, para cimentación 0.50, bayoneta para 3 hilos de púa, Incluye, colado de concreto para anclar, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fletes limpieza, acarreo dentro y fuera de obra	Pieza	88.00	1,078.00	94,864.00
6	Suministro e instalación de Postes arranque tipo estándar, diámetro 60- 2 1/2" cal 18 D.E De 2,50 mts de altura, para cimentación 0,50, bayoneta para 3 hilos de púa, Incluye; colado de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fletes, limpieza, acarreo dentro y fuera de obra.	Pieza	10.00	1,404.00	14,040.00
7	Suministro e instalación de Postes cargadores tipo estándar, diámetro 89- 3 1/2" cal. 18 D.E. De 2,50 mts de altura, para cimentación 0,50, bayoneta para 3 hilos de púa, Incluye; colado de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fletes, limpieza, acarreo dentro y fuera de obra.	Pieza	8.00	2,366.00	18,928.00
8	Suministro e instalación de Portón, una hoja de 1.50 mts x 2.00 mts fabricado con tubo de 42 mm malla cal 10.5 y 3 hilos de púas portacandado forrado de Plástico Verde y candado 50 mm con acabado latón, cuerpo robusto para uso rudo, fabricado en latón macizo con cilindro y mecanismo de pernos de latón, resistente gancho de acero templado y cromado o similar, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, acarreo dentro y fuera de obra.	Pieza	1.00	4,088.00	4,088.00
9	Suministro e instalación de Portón, 2 hojas de 2.00 x 2,00 mts fabricado con tubo de 42 mm malla cal 10.5 y 3 hilos de púas portacandado forrado de Plástico Verde y candado 50 mm con acabado latón, cuerpo robusto para uso rudo, fabricado en latón macizo con cilindro y mecanismo de pernos de latón, resistente gancho de acero templado y cromado o similar, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, acarreo dentro y fuera de obra.	Pieza	1.00	6,580.00	6,580.00
10	Suministro e instalación de Portón, 2 hojas de 2.5 x 2,0 mts fabricado con tubo de 42 mm malla cal 10.5 y 3 hilos de púas portacandado forrado de Plástico Verde y candado 50 mm con acabado latón, cuerpo robusto para uso rudo, fabricado en latón macizo con cilindro y mecanismo de pernos de latón, resistente gancho de acero templado y cromado o equivalente calidad, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, acarreo dentro y fuera de obra.	Pieza	1.00	7,747.10	7,747.10
11	Limpieza y saneamiento de terreno de maleza, escombro disperso hasta 2 mts de ancho, Incluye; acarreo dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	Metros cuadrados	482.00	107.00	51,574.00
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	Precio Unitario (P.U.)	Total (SIN I.V.A.)
	DOMICILIO: Terreno denominado "Chamela", Carretera Federal 200, Melaque Puerto Vallarta, KM 68, Chamela La Huerta.				



12	Retiro de malla existente sin recuperación, Incluye; retiro de poste anclado, portones, acarrees dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	Metros lineales	329.00	\$121.60	\$ 40,006.40
13	Suministro e instalación de malla ciclónica galvanizado de 2.0 mts de altura, alma en calibre 10.5, abertura 55 x 55, forrada de Plástico Verde PVC calibre terminado 11. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fletes, acarrees dentro y fuera de obra.	Metros lineales	329.00	372.00	122,388.00
14	Suministro e instalación de Barra superior tipo standard, diámetro 3/8 1/2 cal. 20, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fletes, acarrees dentro y fuera de obra.	Metros lineales	329.00	87.00	28,623.00
15	Suministro e instalación de alambre liso alta resistencia forrado de Plástico Verde (un hilo en la parte inferior), Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, limpieza, fletes, acarrees dentro y fuera de obra. .	Metros lineales	329.00	21.00	6,909.00
16	Suministro e instalación de alambre de púas alta resistencia (tres hilos en la parte superior), Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, fletes, acarrees dentro y fuera de obra. .	Metros lineales	987.00	15.00	14,805.00
17	Suministro e instalación de Postes de línea tipo standard a cada 3.00 mts, diámetro: 60-2" cal. 18 D.E., altura 2,50 mts, para cimentación 0.50, bayoneta para 3 hilos de púa, Incluye; colado de concreto para anclar, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fletes limpieza, acarrees dentro y fuera de obra.	Pieza	106.00	1,078.00	114,268.00
18	Suministro e instalación de Postes arranque tipo estándar, diámetro 60- 2 1/2" cal. 18 D.E. De 2,50 mts de altura, para cimentación 0,50, bayoneta para 3 hilos de púa, Incluye; colado de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fletes, limpieza, acarrees dentro y fuera de obra.	Pieza	7.00	1,404.00	9,828.00
19	Suministro e instalación de Postes cargadores tipo estándar, diámetro 89- 3 1/2" cal. 18 D.E. De 2,50 mts de altura, para cimentación 0,50, bayoneta para 3 hilos de púa, Incluye; colado de concreto para anclar y accesorios, materiales, mano de obra, herramienta, andamios, fletes, limpieza, acarrees dentro y fuera de obra.	Pieza	8.00	2,366.00	18,928.00
20	Suministro e instalación de Portón, una hoja de 1.5 mts x 2.00 mts fabricado con tubo de 42 mm malla cal 10.5 y 3 hilos de púas portacandado y candado 50 mm con acabado latón, cuerpo robusto para uso rudo, fabricado en latón macizo con cilindro y mecanismo de pernos de latón, resistente gancho de acero templado y cromado o equivalente calidad, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, andamios, limpieza, acarrees dentro y fuera de obra.	Pieza	1.00	4,088.00	4,088.00
21	Limpieza y saneamiento de terreno de maleza, escombro disperso hasta 2 mts de ancho, Incluye; acarrees dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	Metros cuadrados	664.00	107.00	71,048.00
				SUB TOTAL	\$767,050.00
				I.V.A.	\$122,728.00
				GRAN TOTAL	\$889,778.00

TERCERA. - Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes **ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.,** y **JUAN MANUEL CASTAÑEDA BARAJAS,** al correo proporcionado por éstos en su Anexo 4 "Acreditación" de sus propuestas técnicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de

Página 10 de 12

Esta hoja forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-025/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN PARA LOS INMUEBLES DEL MANGLAR Y CHAMELA PROPIEDAD DEL IPEJAL 2021"**, celebrada con fecha 19 (diecinueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno).



Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 73 de su Reglamento.

CUARTA.- Al proveedor adjudicado se le informa que para poder firmar el contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón de Proveedores del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; precisando que el omitir este requisito será impedimento para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en el punto 17 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la documentación respectiva en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración, y tendrá un plazo de 06 (seis) a 11 (once) días a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato.

QUINTA. - Se informa al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes/servicios adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato que para tal efecto se genere, así como en la normatividad respectiva.

SEXTA. - Será Responsabilidad del personal de la Dirección General de Promoción de Vivienda del Organismo, en su carácter de área requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMA. - En virtud de que el licitante adjudicado **ALAMBRADOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, manifestó su voluntad de realizar la aportación 05 (cinco) al millar mediante declaración suscrita, el licitante deberá de emitir el CFDI por el monto total del pago de acuerdo al contrato y una leyenda con el descuento de 5 (cinco) al millar como anotación en el CFDI, calculando de conformidad a lo establecido en el 49 numeral 2, fracción I de la Ley de la materia, así como en la normatividad vigente aplicable al caso.

Con lo anterior se cierra la presente acta de fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentra el dictamen técnico, detallado elaborado por el Área Requirente, mismo que se hace del conocimiento a los miembros del Comité de Adquisiciones del IPEJAL, y el cual sirve como base para emitir el presente fallo).

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

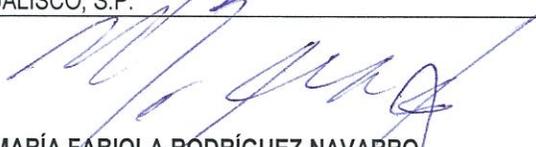
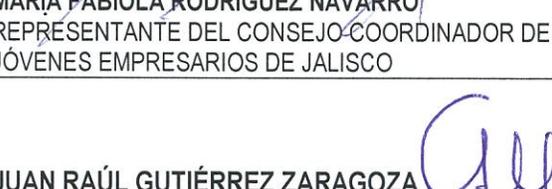
El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>





COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	
VOCALES	
 GILBERTO ORTEGA VALDÉS PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ	 FERNANDO ANTONIO CASTELLANOS GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
 ARMANDO MORA FONSECA REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	 FERNANDO CORONA ROBLES REPRESENTANTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
 JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	 JUAN MORA MORA REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO
 MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO	 ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 JUAN RAÚL GUTIÉRREZ ZARAGOZA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IPEJAL	
INVITADOS	
 MARGARITA GASPAR CABRERA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	MARIBEL BECERRA BAÑUELOS REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA
ÁREA REQUERENTE	
 RODRIGO TOSTADO RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA DEL IPEJAL	